

ANUNCIO

RESULTADO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA SEGUNDA AMPLIACION DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE CUIDADOR/A

Reunido el Tribunal Calificador el día de hoy 23 de julio de 2026, que ha valorado la documentación aportada por los aspirantes en el Concurso de Méritos, del proceso de selección para la segunda ampliación de la bolsa de empleo temporal de cuidador/a, examinada la documentación se ha obtenido el siguiente resultado:

ASPIRANTES	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
1.Yolanda Márquez Córdoba	***8131**	2,18	0,40	2,58
2.María Serrano Moya	***3786**	-----	1,30	1,30
3.Carmita del Rocío Quezada Sarmiento	***3658**	-----	-----	Primera en el desempate
4.Paula Perea Naranjo	***9418**	-----	-----	Segunda en el desempate

El Tribunal considera necesario hacer algunas aclaraciones, respecto a la valoración de méritos que se han tenido en cuenta, de conformidad con las bases que rigen esta convocatoria y que consten en el Anuncio del Resultado de la Valoración.

1. Por unanimidad de criterio, el tribunal ha valorado **únicamente los servicios prestados con la categoría profesional de Cuidador/a**, de conformidad lo establecido en la base 8.3 de la Convocatoria.
2. En caso de empate en las puntuaciones obtenidas, éste se ha resuelto aplicando los criterios indicados en la base 8.6, “atendiendo en primer lugar la puntuación obtenida por el apartado de “Experiencia Profesional”, y en segundo lugar, a la mayor puntuación obtenida en el apartado de “Formación”. En los casos en que el empate ha persistido, el criterio del tribunal ha sido el de valorar la experiencia profesional aportada por los aspirantes al proceso en ámbitos similares al que se está valorando en la presente bolsa, quedando el desempate de la siguiente manera:

1-Carmita del Rocío Quezada Sarmiento.

2-Paula Perea Naranjo.

De conformidad con la base 8.7 se establece un plazo de **dos días hábiles** para formular posibles alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento..



En Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

M^a del Mar Fernández-Gallego Manzaneque.

(Fdo:electrónicamente)

